

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO CONVOCANTE, Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, HACIENDA PÚBLICA, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO, COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2016.

Acta de Sesión Ordinaria 04/2016

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 31 treinta y uno de mayo del 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Salón Anexo a Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 fracciones V, VII, XI y XVIII, 50 fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XVI, 52 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 56 fracciones II, IV, V y VII, 63 fracciones I, II, III, VI, VII, 70, y demás relativos y aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Conjunta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, como Convocante, y de las Comisiones Edilicias de Deportes y Atención a la Juventud, de Hacienda Pública, y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, como Coadyuvantes, al efecto, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, instruyó a su Secretario Técnico para que tomara lista de asistencia e informara si existía quórum legal para sesionar, con el siguiente resultado:

De los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana:

Regidora María Leticia Chávez Pérez.	Vocal	(Presente)
Regidora Ximena Ruiz Uribe.	Vocal	(Presente)
Regidora María Guadalupe Morfín Otero.	Vocal	(Presente)
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Vocal	(Presente)
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presidenta	(Presente)

De los integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud:

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presidente	(Presente)
Regidor Enrique Israel Medina Torres.	Vocal	(Presente)
Regidor Bernardo Macklis Petrini.	Vocal	(Presente)
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Vocal	(Ausente)
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Vocal	(Presente)

De los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Síndica Anna Bárbara Casillas García.	Presidenta	(Presente)
Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz.	Vocal	(Presente)
Regidor Sergio Javier Otal Lobo.	Vocal	(Presente)
Regidor Alfonso Petersen Farah.	Vocal	(Presente)
Regidor José Manuel Romo Parra.	Vocal	(Presente)

De los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

Regidora María Teresa Corona Marseille.	Presidenta	(Presente)
Regidora María Leticia Chávez Pérez.	Vocal	(Presente)
Regidor Rosalío Arredondo Chávez.	Vocal	(Presente)
Regidor Bernardo Macklis Petrini.	Vocal	(Presente)
Regidor Enrique Israel Medina Torres.	Vocal	(Presente)

Vista la asistencia de los Regidores antes indicados, el Secretario Técnico dio cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, declaró validos los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria Conjunta y dio la bienvenida a los demás Regidores del Ayuntamiento que fueron invitados a la Sesión en términos de lo previsto en el artículo 37 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, asimismo, agradeció la presencia de la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, de la Licenciada Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Directora de Egresos y Control Presupuestal, representante del Contador Público Juan Partida Morales, Tesorero Municipal y de la Doctora Martha Edith Givaudan Moreno, Vicepresidenta Ejecutiva del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población Asociación Civil. Los que hoy nos acompañan como invitados especiales. Muchas gracias a todos por su asistencia.

A continuación, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, sometió a la consideración de los demás Regidores la propuesta de Orden del Día, solicitando al Secretario Técnico le diera lectura, quien así lo hizo en los siguientes términos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2016.
- IV. Presentación del Proyecto Global vinculado con el **“Programa Yo Quiero, Yo Puedo... Ser Agente de Cambio Emprendedor” dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad**, por parte de la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y por

un representante del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población Asociación Civil.

- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen relativo al **Turno 076/16**, correspondiente a la Iniciativa de Decreto Municipal que autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración para implementar y ejecutar en el Municipio de Guadalajara, el **“Programa Yo Quiero, Yo Puedo... Ser Agente de Cambio Emprendedor” dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad.**
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Una vez leída la propuesta del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, sometió a votación económica su aprobación, misma que fue **APROBADA** por unanimidad.

En ese sentido, atendiendo a que se agotaron los puntos primero y segundo, en desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Regidora Presidenta propuso a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2016, toda vez que el texto íntegro de la misma les fue remitido de forma anticipada, dispensa que fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida, la Regidora Presidenta les consultó a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, si alguno de ellos deseaba hacer uso de la voz con relación al contenido del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2016, y al no existir quien deseara tomar la palabra, la Regidora Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de dicha Comisión Edilicia el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2016, misma que fue **APROBADA** por unanimidad.

Acto continuo, en desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Regidora Presidenta cedió el uso de la voz a la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y a la Doctora Martha Edith Givaudan Moreno, Vicepresidenta Ejecutiva del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población Asociación Civil, para que llevarán a cabo la presentación del Proyecto Global vinculado con el **“Programa Yo Quiero, Yo Puedo... Ser Agente de Cambio Emprendedor” dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad**, quienes hicieron uso de la palabra en los términos siguientes:

Licenciada Lorena Martínez Ramírez.
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en
Guadalajara:

Muy buenas tardes señores Regidores, muchas gracias por recibirnos esta tarde en el Ayuntamiento. Gracias, también Martha, por estar acá en Guadalajara. Yo sólo quiero platicarles un poco de donde surge este Proyecto Global. Yo no tenía el gusto de conocer a la Doctora Martha Givaudan, ni a la Organización que ella representa, pero en el trabajo que estamos haciendo de buscar fondos para ejecutar programas en el DIF, hemos encontrado algunas organizaciones como la que hoy nos acompaña, que tienen algunos modelos innovadores para hacer intervenciones en las poblaciones vulnerables. Y cuando me hicieron favor de mandarme este proyecto, me pareció de interés que pudiéramos ponerlo a consideración de ustedes, porque las organizaciones que tenemos en Guadalajara, prácticamente todas requieren financiamiento.

Esta Organización viene a traer financiamiento a Guadalajara, pero no solamente viene a invertir en Guadalajara, viene a ejecutar programas que se han hecho en otros Estados de la República con resultados probados.

Esa es toda mi relación con esta Organización, por eso le cedo a su representante el uso de la voz, para que sea ella misma quien se encargue de presentarles el Proyecto Global, y decirles que el DIF Guadalajara en la sesión del Patronato nos autorizó para hacer solamente la parte que nos corresponde, de dar acompañamiento a este Programa, no como un actor principal, sino solamente como una parte coadyuvante del mismo.

Doctora Martha Edith Givaudan Moreno.

Vicepresidenta Ejecutiva del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población Asociación Civil:

Buenas tardes, muchísimas gracias por su presencia, yo soy Martha Givaudan y dirijo una Organización cuyo nombre oficial es Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, todos nuestros programas se llaman "Yo Quiero, Yo Puedo". Es una Asociación Civil sin fines de lucro, que tiene más de 30 años de desarrollar programas que han sido probados y evaluados por diferentes instituciones nacionales e internacionales.

Hemos recibido algunos premios importantes como el que otorga el Banco Interamericano de Desarrollo, al mejor Programa de Desarrollo Regional, como lo es el Premio Juscelino Kubitschek, Mérito al Desarrollo Regional de América Latina y el Caribe, y también hemos recibido el Premio Internacional Reina Silvia de Suecia, en materia de Prevención de Adicciones.

Enseguida voy a darles una breve reseña de como elaboramos el Proyecto Global, el que fácilmente tenemos un año gestionándolo, porque ha sido un cúmulo de conocimientos, de justificaciones y, sobre todo, de ir respondiendo poco a poco, a una convocatoria muy compleja que ha hecho una instancia del Banco Interamericano de Desarrollo, que es el FOMIN, y de otra organización internacional que se llama Youth Business International. Estas dos organizaciones están realizando un proyecto similar en otros países de América y del Mundo. Entonces, fue una convocatoria abierta, con muchos pasos para ir pasando poco a poco hasta llegar hasta el momento en el que afortunadamente estamos hoy, en donde ya estamos a punto de arrancar el proyecto y de llevarlo a campo en Guadalajara.

El Proyecto tiene como finalidad desarrollar una cultura de prevención y de habilidades para la vida en jóvenes, sobre todo en jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Existen muchas otras organizaciones que se han ido sumando a este Proyecto, y que también van a aportar en diferente medida, como Banamex, como Microsoft, como The Firestone Trust, donde cada una de ellas está aportando para el cumplimiento de los objetivos específicos que cada una de estas fundaciones tiene, pero que finalmente suman al efecto global del Proyecto.

El objetivo del proyecto es facilitar en las y los jóvenes, habilidades para la vida, educación financiera, cultura del ahorro, emprendimiento, con base en un marco teórico, que se llama marco para facilitar el empoderamiento intrínseco, que en pocas palabras quiere decir: lograr que las personas puedan apropiarse de los conocimientos y de las acciones, y desarrollar estas habilidades que tanta falta nos hacen, como comunicarnos asertivamente, tomar decisiones, responsabilizarnos de nuestras acciones.

Este empoderamiento que venga de adentro de nosotros, tiene el efecto de que podamos lograr que los jóvenes se conviertan en agentes de cambio, para ellos mismos, para su familia, para su comunidad, de manera que lo que se logra es un programa realmente formativo, que después tiene un efecto exponencial en las personas que se van beneficiando, otros miembros de la familia, de la comunicad, compañeros, etcétera.

Es un modelo donde cada uno de sus componentes ha sido probado de manera individual, pero que ahorita los estamos sumando todos en esta estrategia mucho más completa.

El enfoque que tiene el Programa es de prevención de riesgos; sabemos que en nuestro país el riesgo, sobre todo en jóvenes que viven en poblaciones vulnerables, de aspectos que tienen que ver con adicciones, con violencia, con embarazos no deseados, muchas veces truncan sus planes de vida, o ni siquiera les permiten desarrollar su proyecto de vida.

Entonces, se está planteando un programa global, en el que al mismo tiempo que se brindan habilidades, estas habilidades ayuden a disminuir riesgos psicosociales, y además se refuerce el componente de educación financiera y cultura del ahorro y, sobre todo, la consolidación de proyectos productivos que ayuden a mejorar la calidad de vida y hacer un cambio en las expectativas de cada uno de los y las jóvenes participantes.

El proyecto en lo que se refiere a Guadalajara, inicia con una acción de sensibilizar a 2,000 jóvenes en los temas de habilidades para la vida, educación financiera y emprendimiento. Esto se va a hacer a través de conferencias en las cuales, además de sensibilizarlos sobre el tema, se va a aplicar un instrumento en donde podamos detectar quienes son los jóvenes que tienen el perfil de emprendedores, pues no todos lo tienen. Realmente el proyecto está aprobado de manera que se pueda enfatizar en estos jóvenes. No a todos los vamos a hacer empresarios, pero también cabe apuntar que este proyecto genera empleos.

Una vez localizados, detectados, los 2,000 jóvenes iniciales, se selecciona a 1,000 jóvenes que van a llevar un proceso formativo, que los va a llevar a tener cambios de conducta. En esta segunda etapa, los jóvenes pasaran por diferentes módulos que se llevarán a cabo a través de una metodología vivencial, participativa.

No es una cuestión teórica, como la Conferencia de la primera etapa, sino que realmente es una participación en la que la metodología permite que lleven a cabo lo aprendido, que lo pongan en práctica y que puedan hacer cambios conductuales de manera inmediata.

Entonces, se incluyen aspectos de habilidades y una vez que pasamos la etapa de educación financiera, se van a filtrar 700 jóvenes emprendedores que también van a tener asesoría específica de cómo crear empresas, y van a seguir con el tema de habilidades y van a tener acompañamientos muy, muy cercanos.

Y, finalmente el producto entregable final, será que al menos tengamos 300 jóvenes con negocios sólidos, sostenibles y que puedan mantenerse un tiempo. Esto es parte de la evaluación y de lo que el Instituto tendrá

que justificar al Municipio, con motivo del ejercicio de los recursos que éste aporte.

Cabe apuntar que estos 300 jóvenes habrán cambiado su expectativa de vida y, tendrán, además de un proyecto de vida saludable, un proyecto de vida que financieramente también sea sano.

Todo esto es durante un plazo de 29 meses y, además, una aportación adicional del programa, es que muchos de estos jóvenes, 1500, se van a formar como promotores, y ellos a su vez van a poder seguir multiplicando este programa con sus compañeros, en su escuela, en su comunidad y, finalmente, en su familia y hasta con sus futuros hijos.

El proyecto está calendarizado para tener diferentes etapas y en cada una de ellas hay metas específicas, donde se empieza con una selección, con un diagnóstico, con los talleres de habilidades para la vida, educación financiera, creación de bancos comunitarios, que los lleven a que empiecen a practicar el ahorro que es algo que también nos falta muchísimo en general en nuestro país y, que de ahí, podamos generar este espíritu emprendedor, habilidades empresariales y experimentar lo que es empezar a tener un proyecto emprendedor que se consolide finalmente para un proyecto que se haga de manera independiente.

Entonces, eso se lleva a cabo en diferentes etapas y cuenta con asesorías internacionales con visitas internacionales, con acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, del Youth Bussines International, quienes van a estar además de asesorando, midiendo el proceso y haciendo auditorías en cuanto el manejo de los fondos y los logros que se vayan teniendo gradualmente.

Se cuenta con un cronograma muy detallado, que ha pasado por muchísimos filtros durante los últimos seis meses para asegurarnos que realmente cada recurso se utilice. Hay un cálculo de cual es el retorno social de la inversión, en el cual se ha calculado que este proyecto por cada peso que se invierte, se está dando un retorno social de \$11.00 (Once Pesos) en cuestión, de lo que se está previniendo y de lo que se está pudiendo potencializar en el desarrollo personal y económico de los jóvenes y ese cálculo lo hizo precisamente el DIF Guadalajara.

Entonces, ¿cuál es el impacto?

Esto me emociona mucho porque realmente además del incremento de emprendimientos, todo lo que se puede prevenir en estos jóvenes, incluso migración. Hay muchos aspectos y muchas instituciones que están viendo

el programa desde diferentes ángulos y se está creando precisamente aquí en Guadalajara, donde se inicia un modelo de formación y de atención a jóvenes emprendedores, que tiene muchos componentes integrales y que este modelo va a ser validado para ser replicado en otros municipios para ser aplicado a otros Estados incluso en otros Países.

Entonces, se está gestando un modelo de intervención que puede ser y aseguramos que va a ser muy útil en otros países de América latina que también cuentan con estas mismas problemáticas.

Como les digo, es un proyecto internacional y aquí se está poniendo la semilla de la manera en que se va a organizar, gracias a la colaboración y al apoyo de todos ustedes.

Como les decía, el retorno social de la inversión que se calcula es de \$11.00 (Once Pesos) y los beneficiarios indirectos del programa son 4,000 familiares y el proyecto además va a generar empleos y habilidades empresariales.

Entonces, pues esta es una gran inversión en capital humano, una gran inversión en el futuro de los y las jóvenes y, sobre todo, el que aquí se empiece a generar a poner la semilla para crear este modelo, es una aportación invaluable.

Agradezco muchísimo su atención y cualquier duda estamos a sus órdenes. Nosotros estamos en la Ciudad de México y tenemos una página que se llama www.yoquieroyopuedo.org.mx, en el que pueden ver toda la trayectoria de lo que hemos hecho y estamos a sus órdenes. Muchas gracias.

Acto seguido, la Regidora Presidenta agradeció la intervención de las expositoras y felicitó a la Señora Lorena Martínez Ramírez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, y a la Doctora Martha Edith Givaudan Moreno, Vicepresidenta Ejecutiva del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población Asociación Civil.

Enseguida, preguntó a la Síndica, a los Regidores y a las demás autoridades presentes, si deseaban hacer uso de la voz y plantear preguntas o hacer algún comentario con relación a la presentación realizada por las expositoras.

Al efecto, el Regidor Alfonso Petersen Farah, pidió hacer uso de la palabra, lo que se le concedió:

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Muchas gracias Presidenta. Antes que nada, quiero dar la bienvenida a la Presidenta del Sistema DIF Guadalajara y la Representante del Instituto. Gracias por estar aquí presentes.

Quiero manifestar mi adhesión total a esta Iniciativa, creo que al final del camino es muy interesante que el DIF Guadalajara gire de lo estrictamente asistencial a lo productivo. Creo que sabemos muy bien que una de las grandes responsabilidades que tiene el DIF es la parte asistencial, que está satisfactoriamente atendida en los diferentes rubros. Pero me parece muy importante Presidenta, este giro que se le está dando para poder llevar a cabo acciones que permitan que muchas más personas tengan más oportunidades en nuestra sociedad y muy especialmente los jóvenes.

Y en el caso del Instituto, al que tengo el gusto de conocer por antecedentes laborales previos, particularmente por la relación de salud, pues mis respetos para este trabajo.

A todos nos queda absolutamente claro lo que se ha venido mencionando de los impactos económicos que puede llegar a tener esta iniciativa, pero yo quiero resaltar dos cosas más: el impacto social, el generar mucho más conciencia en la gente de diferentes actividades y responsabilidades y el impacto preventivo. Lo que ya se ha mencionado aquí, de temas tan relevantes como la prevención de embarazos no deseados, es la parte fundamental del bagaje que lleva presente esta iniciativa.

Pero quisiera hacer unos comentarios respecto al Convenio que nos hizo llegar la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, porque creo que es importante mencionarlos.

Primero que nada, en lo que tiene que ver con la declaración de los recursos económicos, se utiliza mucho la figura en el convenio de “otros por definir”. La verdad de las cosas es que yo sé que en la obtención de recursos y, particularmente, en la participación de concursos internacionales, con ese tipo de instituciones a veces se complican un poco las cosas.

Solamente lo menciono porque creo que es muy importante que quede claro, como hacer el compromiso para evitar que después pueda haber alguna situación de algún llamamiento por no haberse obtenido la totalidad de los recursos o alguna cosa de ese tipo. Lo menciono porque se lo difícil que es, y con la actitud, digamos propositiva, de buscar la manera de que quede una redacción lo suficientemente amplia y entendible, donde quede claro el compromiso, pero también quede claro

el reconocimiento de las limitaciones que a veces puede haber para alcanzar estos recursos. Por lo tanto palabras como “otros por definir”, deberían de quitarse del contexto.

En segundo lugar, respecto a la Cláusula 2.5 inciso b), donde se establece otra vez la leyenda: “de concretarse el apoyo económico”, sugiero decir algo como “se buscará el apoyo económico”, “se motivará la forma de conseguirlo”, etcétera, etcétera, para evitar cualquier posibilidad de que esto pueda convertirse al rato en una situación que nos pueda meter en un problema complejo de una justificación del ejercicio del gasto.

Porque algo que debo de reconocer y me parece muy adecuado, es que hay un cumplimiento de metas aquí establecido y, ese cumplimiento de metas, va necesariamente relacionado con la inversión del recurso. Si por algo el recurso no se consiguiera, entonces el cumplimiento de metas podría quedar limitado, por eso quiero hacer ese llamamiento.

Respecto al punto número 2 y 3 del Apartado de Obligaciones, dice que la Primera Ministración por parte del Ayuntamiento, sería el 31 de mayo. Creo que eso hay que modificarlo por razones obvias, todavía no tenemos Sesión de Ayuntamiento para el día de mañana.

En la Cláusula Octava, que se refiere a la designación de los Enlaces Institucionales, quiero proponer la incorporación de la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante. Me parece que le daría además un fundamento muy importante, y creo que involucraría también al Ayuntamiento en ese contexto. Creo que convendría mucho considerarlo y de esa manera tener una línea de comunicación, de información más cercana respecto de los Regidores.

Respecto a la hoja 35, en el Resumen del Proyecto, quisiera hacer una mención. Se cambia mucho de la Iniciativa que inicialmente recibimos, a la propuesta que estamos recibiendo en el número de beneficiarios.

Hay que decirlo con toda claridad, se cambia para bien, se cambia para más, lo cual me parece muy interesante y muy relevante. Pero vuelvo a mi comentario inicial, razón de más para ser más cuidadosos respecto al compromiso del recurso, porque la meta que hoy estamos aceptando es una meta incluso mayor a la que inicialmente se había propuesto.

Creo que con estas modificaciones que pongo a consideración de ustedes señores Regidores, con la finalidad de darle una mayor certeza jurídica, pero sobre todo, una mayor oportunidad de ejecución del programa, pues

cerraré mi comentario reconociendo lo bueno, lo positivo, de este programa.

Mi reconocimiento al DIF Guadalajara, por el esfuerzo realizado y, por supuesto, al Instituto, por la colaboración y la invitación a todos, de que votemos a favor para poder hacer esto posible en el Municipio de Guadalajara.

A continuación la Presidenta del DIF Guadalajara la señora Lorena Martínez Ramírez pidió el uso de la voz

Acto seguido, la Licenciada Lorena Martínez Ramírez, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Guadalajara, solicitó a la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, el uso de la voz, misma que se le concedió:

**Licenciada Lorena Martínez Ramírez.
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Guadalajara:**

Nada más para agradecerle mucho sus precisiones Doctor Petersen. Creo que tiene toda la razón en lo que dice, les faltaban estos dos documentos por eso es importante decir que aquí se los voy a dejar a la Regidora Presidenta, que son los que me dejaron a mí.

Es una carta de la organización, de una de las fundaciones que son de las que vienen en el convenio y de las que se comprometen a fondear, que es la Youth Bussines International. Y la del Banco Interamericano de Desarrollo por 1 millón de dólares, aquí está la carta compromiso y de Fundación Banamex.

Entonces, creo que eso deja la certeza de cómo sería la parte de la coinversión, como estaría asegurada. Y si quiere Doctora Martha, si quiere explicarles cómo pudiéramos acreditar que esto se va a llevar a cabo, en el tema de remesa.

Porque creo que lo que dice el Doctor Petersen, tiene toda la razón de que quede todo asentado. Aquí están las cartas ya donde el Banco Interamericano de Desarrollo, se compromete a invertir Un Millón de Dólares, y dice como lo va a entregar. Si me haces favor Presidenta de circularles a los Regidores que tengan interés, aquí están las cartas. Y no sé, si quiera agregar algo más Doctora Martha, para precisar lo que dice el Doctor Petersen.

Enseguida, con la venia de la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, la Doctora Martha Edith Givaudan Moreno hizo uso de la voz.

Doctora Martha Edith Givaudan Moreno.

Vicepresidenta Ejecutiva del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población Asociación Civil:

Bueno, definitivamente las ministraciones están previstas dentro de un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Youth Bussines International. Y también les haremos llegar los momentos en que éstas se van a llevar a cabo, una vez que se entregan las correspondientes fases de cada uno.

En estas fases se entregan los entregables, por decirlo así y, por supuesto, que les haremos llegar todos los documentos que avalan esta situación. Y me parece que sí, que este monto por definir, tal vez el convenio haya dado una serie de momentos, que ahora ya lo podemos cerrar.

Para que no haya ninguna ambigüedad en cuanto a quiénes estar por definir, quiénes son las personas y las instituciones que ya están comprometidas. Y lo mismo, aclarar todo el número de beneficiarios y que es lo que se está comprometiendo. Yo creo que son muy acertadas las observaciones y que las podemos definir sin ningún problema, para que no dé lugar a ninguna ambigüedad en la ejecución. Gracias.

A continuación, la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, solicitándola el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, a quien se le concedió:

Regidor Sergio Javier Otal Lobo.

La saludo a usted Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante y, de igual forma, a la Presidenta del DIF Guadalajara y a la Representante del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población. Y por supuesto a mis compañeros regidores.

Tengo algunas observaciones que quiero hacer en esta en esta mesa Presidenta. Esta iniciativa se bajó hace unas semanas de la Sesión del Pleno del Ayuntamiento, puesto que el Coordinador que en ese entonces tenía la fracción del PRI no tenía información, y nosotros como Regidores del PRI, no teníamos información, aunque ya se había aprobado en la Comisión Edilicia. Él externo ahí, que por una situación, donde lo habían convocado a varias sesiones, ese día no pudo asistir a la Comisión Edilicia que usted dignamente preside.

Se bajó el dictamen, y nosotros entendimos que también era en el ánimo de estudiar, conocer y quitar, cualquier duda que hubiese sobre un tema

tan importante. Y que por supuesto, vemos que beneficia a muchos jóvenes y que es importante que empujemos estos temas.

Nos mandaron la información, por supuesto. Pero creo que como procedimiento y como cortesía, hubiera sido importante Presidenta, que me hubieras invitado a mí o alguno de mis compañeros Regidores, para conocer a profundidad el tema y no llegar al día 31 de mayo, en el que ya se debe de dar la Primera Ministración a esta reunión. Quizás esta reunión pudo haber sido hace 15 días para que pudiéramos haber hecho observaciones puntuales, sin estar en el momento de que apruébalo ya, cuando ni siquiera está aprobado en Sesión de Ayuntamiento, cuando no está en la Gaceta Municipal, y cuando se tiene que hacer la aportación correspondiente.

De esta forma, y se lo hemos hecho saber al Coordinador de Movimiento Ciudadano, aquí presente. Se lo hemos hecho ver en múltiples ocasiones, que el PRI no está en contra de todo, el PRI va a apoyar aquellos temas que beneficien a la ciudad. Nada más les pedimos el respeto que se nos debe como Regidores y como Fracción. Y por eso adelantó mi voto en abstención. No es que veamos mal este tema, al contrario nos sumamos a los esfuerzos que el DIF haga, sin embargo, consideramos que debimos haberlo manejado desde otra perspectiva. Es cuanto.

En respuesta a la intervención anterior, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, comentó lo siguiente:

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.

Muchas gracias Regidor por las observaciones. Cabe mencionar que se les giró un oficio en donde se cumple con el término de las 72 horas antes. Esta Sesión está siendo ordinaria. De la ocasión pasada reconozco que fue una sesión extraordinaria. Y en cuanto al sentido del Dictamen, la verdad le digo, me da un poco de tristeza su postura Regidor, ante la importancia de este tipo de programas. Como bien lo dice el Regidor Petersen, en este proyecto se vienen a sumar esfuerzos, es un programa que en realidad remarca el interés hacia los ciudadanos.

En el nuevo proyecto de Dictamen, el que ahora mismo estamos presentando, se hicieron varias modificaciones con relación al anterior. Por lo que igualmente se propone un nuevo modelo de convenio de colaboración, en el que se incorporan los siguientes cambios:

Inciso a). Las aportaciones económicas se pactan en pesos mexicanos.

Inciso b). Además de aportar una parte de los recursos económicos, el Municipio de Guadalajara, interviene en la implementación y ejecución del Programa, a través de dos áreas, la Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo, adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, y la Dirección de Vinculación Social y Prevención del Delito, adscrita a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.

Inciso c). A la suscripción del Convenio se incorporan, además del DIF Guadalajara, otros dos Organismos Públicos Descentralizados del Municipio, el Instituto de Atención a la Juventud y el Instituto Municipal de las Mujeres.

Inciso d). La ejecución del Programa sigue estando a cargo del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población. Pero ahora lo apoyan, no sólo el DIF Guadalajara, sino, además, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud y el Instituto Municipal de las Mujeres, así como la Dirección de Fomento al Empleo y al Emprendurismo y la Dirección de Vinculación Social y Prevención del Delito.

Inciso e). Para la ejecución del Programa en Guadalajara, en la nueva redacción del Modelo de Convenio se establece una aportación mayor por parte del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población. Antes era de alrededor de \$3'704,680.80 (Tres Millones Setecientos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Pesos). Ahora, la aportación del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, asciende a \$15'844,560.00 (Quince Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta Pesos) y el Municipio de Guadalajara, aportaría la misma cantidad a la que antes se comprometía, es decir, la suma de \$8'640,000.00 (Ocho Millones Seiscientos Cuarenta Mil Pesos), durante las tres ministraciones, durante tres años.

Me permito agregar, que el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C., es una Asociación Civil sin fines de lucro, fundada en 1985 con el fin de desarrollar investigación aplicada en salud. Con dicha base, sus programas se han ido extendiendo a otras áreas: ciudadanía, educación y productividad.

Como ya bien lo platicó la expositora que nos hace el favor de venir de la Ciudad de México, en 1996, crea "Yo Quiero, Yo Puedo", que abarca diversos tipos de programas sociales.

Les comento las adiciones y lo preciso, porque fue en sentido de enriquecerlo, en sentido de mejorarlo y fue en el sentido de tener un

mayor número de beneficiarios. Algo que difícilmente se había logrado por parte de una administración y mucho menos se había trabajado en administraciones anteriores por parte del DIF Guadalajara. El conseguir este tipo de recursos, en un área donde se sabe que desde allí no se tiene el gran recurso económico, la verdad es de admiración y de respeto.

Yo deseo, en el buen sentido, invitarlos a apoyar este tipo de programas sociales que vienen a sumar. En realidad los jóvenes van a agradecer a los que hoy nos toca presidir el Ayuntamiento Regidor. Muchas gracias.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, cedió el uso de la voz al Regidor Sergio Javier Otal Lobo, quien replicó:

Regidor Sergio Javier Otal Lobo.

Sí, gracias Presidenta. Mira, lo repito: dije que por cortesía me hubiera gustado que nos involucraran más. No debe darle tristeza, porque no dije que no apoyamos este tipo de programas. Por supuesto que vamos a apoyar todo aquello que beneficie a Guadalajara, principalmente a los sectores más vulnerables.

Yo podría hacer aquí, si fuera opositor, podría hacer, y todos mis compañeros podríamos hacer, una serie de observaciones que también estarían a su lugar, y que también pediríamos que se tomaran en cuenta.

Sin embargo, dije que por cortesía me hubiera gustado enterarme más a fondo de parte suya o de su Secretario Técnico, no sólo recibir los oficios. Finalmente, también aquí tenemos que trabajar en el tema de la comunicación, el cabildeo, la plática, el convencimiento previo a las sesiones. Yo nada más eso comenté.

Que bueno que usted me hace favor de comentarme, que se hicieron muchas modificaciones en favor de la propuesta. En función de eso no tenemos ninguna objeción. Mi posicionamiento es en función de algo que considero necesario como Regidor de este Ayuntamiento.

Y fuera de eso, por supuesto que el tema va a pasar. Porque es algo que ya está muy claro. Y como comentó el Regidor Petersen, nada más me gustaría que considerarán la posibilidad de que en la Comisión de Evaluación y Seguimiento, digo, una vez que ya lo aprueben, se integre un Regidor de cada fracción Edilicia. Esto en el ánimo pues precisamente de estar enterados de cómo es el avance y de que tengamos también una voz en esta en esa Comisión. Es cuanto.

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, cedió el uso de la voz a la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.

En el mismo sentido, consideró que las observaciones presentadas hoy por el Doctor Petersen, enriquecen mucho la propuesta. Así como la observación que atinadamente comentó mi Coordinador de la Fracción, Sergio Otal Lobo.

Considero que la participación de las fracciones y la aportación que hagamos abona a que entre todos se construya la ciudad que queremos y, sobre todo, abona a buscar el beneficio de la comunidad y de la sociedad.

Apelando a que la Presidencia de esta Comisión Edilicia busca precisamente los consensos y que esto salga adelante, considero que si el día de hoy se votan a favor las observaciones del Doctor Petersen, así como la propuesta del Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Esto, anticipo, podría ser un voto, no en abstención, puede ser a favor. Siempre y cuando, obviamente, se incluyan las observaciones del Doctor Petersen y las que pide mi Coordinador.

Y ojalá que en este ánimo de construir comunidad en entre todos y de beneficiar a Guadalajara, apeló a que estas observaciones son positivas, y pues obviamente, que se tomen en cuenta. Porque la diferencia de votarlo en contra o en abstención o que salga de unanimidad a favor, pues va a ser la disposición que tengan de tomar en cuenta, adecuadas y correctas observaciones.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, cedió el uso de la voz al Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Gracias Presidenta. Con el permiso de todos mis compañeros, yo estoy como invitado, no formó parte de ninguna de las comisiones, sólo vengo con derecho a voz.

Para decirle Presidenta, que desde un inicio, en la Sesión de Cabildo, en aquel momento le dije que yo estoy convencido del proyecto. Del programa medianamente conocía, pero empecé a investigar y en aquel momento se despejaron las dudas. De alguna u otra manera, se me han venido aclarando en lo que he venido leyendo. Y ratificando lo que vienen diciendo mis compañeros, estamos de acuerdo con el proyecto, con el

programa. Y más bien, mi intervención es por el comentario sobre “las administraciones pasadas”.

Quiero decirle que a mí me toco en su momento, y creo que al Doctor Petersen, a su esposa, le toco en su momento. Y yo creo que en la historia, hacemos lo que podemos de acuerdo a los presupuestos, a los esquemas.

A mí me tocó un momento mucho muy complicado en el Sistema DIF. La Regidora Leticia estuvo conmigo como Directora, y donde el 90% del presupuesto era para pagar nómina. Donde si no pagaba al Instituto de Pensiones, había sanciones penales. Y tenía que decidir, si le pagaba al Instituto de Pensiones o había responsabilidades penales. Luego, venían los aguinaldos.

Sé que hubo muchas carencias, pero creo que la transición, cuando menos en el DIF fue en paz. Hasta donde yo creo, trate de ser lo más congruente y objetivo en mi momento. Con todos los asegunes y con todas las sugerencias o comentarios que puedan decirse. Pero yo creo que cumplí en mi momento y con objetividad a favor del DIF.

En su momento, yo creo que cada quien maneja el Sistema DIF, como le toca en su momento. Y a mí si me gustaría, que para efectos, si hay alguna situación, en lo personal, en lo cortito, yo aclararía cualquier punto. Así lo he hecho, y si veo algo que no me gusta, con toda confianza le hablo al Director Juan Miguel.

Lo platicamos con usted y con la Señora Lorena, quien sabe que tiene todo mi respeto y respaldo para este tipo de proyectos.

Pero en ese tema del Sistema DIF, quiero decir que en el caso mío, yo traté de hacer lo mejor que pude. Y creo que los resultados de alguna manera se dieron en una transición en paz con el presupuesto que tenía en aquel momento. Sé que tienen una situación difícil y por qué la siguen pasando.

Por eso, cuando se trató este asunto por primera vez en el Pleno, la postura mía fue que el Proyecto no lo manejara el Ayuntamiento, hice la propuesta para que quien lo operara fuera el Sistema DIF, porque toda la ejecución la hace el propio Sistema. Y esa era mi propuesta en aquel momento, lo comentamos y fue materia para efectos del retiro.

De alguna otra manera, yo lo sigo viendo con buenos ojos y le abonan al comentario, el tema que dicen mis compañeros Regidores Sergio Otal,

Ángeles y el Doctor Petersen, para enriquecer el convenio. Yo le veo dos o tres cositas que en lo cortito se las haré saber. Y a lo mejor en el Pleno, para efectos de observaciones, ahí se aclararán, muy sencillas para efectos de enriquecer.

Pero en términos generales, mi intervención era más bien para aclarar con relación al comentario de “las administraciones pasadas”. Para efectos de puntualizar, yo creo que cada quien en su momento, hemos estado en algún otro lado y sabemos en qué situación recibimos y en qué situación entregamos. Muchas gracias.

En respuesta a la intervención anterior, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, comentó lo siguiente:

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.

Gracias por sus comentarios Regidor Salvador de la Cruz. Se reconoce sinceramente la labor de su Administración. Se reconoce la de la esposa del Regidor Alfonso Petersen, en su Administración. Pero mi comentario iba más en el sentido de que las cosas no han cambiado en el DIF, se sigue yendo el dinero en nómina.

Mi comentario iba en el sentido de resaltar que ahora se está haciendo un esfuerzo extraordinario para conseguir dinero y recursos de otras fuentes. Que eso si es muy a título personal de la actual Presidenta del DIF. En ese sentido eran mis palabras, no de hacer algún comentario negativo, sino todo lo contrario.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, cedió el uso de la voz a la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.

Simplemente abonando al comentario que hizo el Regidor Salvador.

Si tenemos que ser cuidadosos con las palabras, de cómo se dicen. Porque se puede malinterpretar y obviamente, a cómo se hizo el comentario, pareciera un comparativo de que en ésta, en lo que va de esta Administración, se ha hecho más que en otras.

Yo diría, cuidado como digamos las cosas, porque todos los períodos han tenido éxitos muy importantes. Estoy segura que los hubo cuando encabezó la Administración el Doctor Petersen, como los hubo también con la Señora Lorena, esposa del actual Gobernador, y como lo hubo también, en la Administración de Ramiro.

Entonces, pues no quisiera entrar yo, como en una competencia de quien dio más resultados, porque ni siquiera estamos en tiempo. Invitaría simplemente a la Presidenta de esta Comisión Edilicia, a ser más prudente con sus comentarios, para que no se no se malinterpreten.

Porque no tiene caso, que se puedan hacer comentarios, que puedan ser inapropiados, y más, porque como usted recordará Regidora, usted también formó parte de una Administración Priista, donde también podríamos hablar del desempeño que usted tuvo en esa área y creo que no es el tema de esta Sesión.

Pero me encanta su buena actitud y creo que vamos a salir adelante, que bueno que usted hizo esa aclaración, que contribuye de una manera muy importante a la armonización del trabajo. Y estoy segura que al final de esta Administración, pues vamos a evaluar efectivamente el desempeño y el impacto de cada uno de los programas. Y espero que se nos reconozca a favor, cuando damos nuestro voto a favor de la ciudadanía, respecto de acciones propositivas para Guadalajara. Somos una oposición responsable, a favor de lo que beneficia a Guadalajara y solamente en contra de aquello que nos afecte. Muchas gracias.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, agradeció las palabras de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres y cedió el uso de la voz al Regidor al Regidor Marco Valerio Perez Gollaz.

Regidor Marco Valerio Perez Gollaz.

Muchas gracias Regidora Presidenta. Simplemente festejar el hecho de que existan actos en este sentido.

Invitaré a mis compañeras, a mis compañeros Regidores, que podamos generar un voto unánime a favor. Yo anticipo mi voto a favor, ya que siempre hemos estado a favor de construir, de poder generar acuerdos. Si el documento es perfectible, lo podemos hacer.

A mí si me gustaría el día de hoy, invitarlos a que podamos generar un voto unánime a un acto tan loable, que es en primer lugar ayudar a los jóvenes. Y que tendrá un efecto directo a nuestra ciudad, en lo inmediato, en lo posterior, a corto mediano y largo plazo. Ceo que el meternos a una dinámica distinta, de no hablar en específico, de lo bueno del proyecto y de la propuesta, me parece que desvía la atención formal por lo cual estamos convocados hoy. Por lo que los invito a que podamos votar a favor de este proyecto, que hay tiempo para hacer alguna perfección en el convenio en el Pleno.

Creo que dar un voto a favor de actos como estos, me parece que implica el poder generar, como bien se dice en el discurso, poder abonar al crecimiento esta Ciudad y, en lo subsecuente, seguir construyendo acuerdos para que Guadalajara sea mejor, por lo que adelanto mi voto a favor de este Dictamen.

A continuación, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, agradeció los comentarios del Regidor Marco Valerio Perez Gollaz, y cedió el uso de la voz a la Síndica Anna Bárbara Casillas García.

Síndica Anna Bárbara Casillas García.

Muchas gracias, Presidenta. Quiero hacer una contrapropuesta, tratando un poco de mediar el tema y buscar siempre la eficiencia del trabajo de las áreas operativas.

Sería que en el punto Octavo, en los Enlaces, donde se habla de cuáles son los titulares que darán el seguimiento, y donde el Regidor Otal Lobo, propone que pudiéramos agregar Regidores. Yo lo que propondría, es que la Comisión de Enlace, se quede tal cual, sólo con el área operativa, para no entorpecer, y que ésta, pudiera emitir un informe que le fuera remitido a la Comisión Edilicia. Y que la Comisión Edilicia, notifique a los Regidores de todas las Fracciones del informe, para que todos puedan estar enterados y, también, para no entorpecer la parte del seguimiento, que me parece que es meramente operativo.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, agradeció la aportación, y le pregunto al Regidor Alfonso Petersen Farah, si estaba de acuerdo con la propuesta planteada por la Síndica, cediéndole el uso de la palabra.

Regidor Alfonso Petersen Farah.

Creo que la propuesta va en el sentido que yo había planteado. De la posibilidad de que se integrara a la Comisión de Evaluación y Seguimiento, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, con la finalidad de que ella nos mantuviera informados al resto de los Regidores.

La propuesta que hacía precisamente la fracción del PRI, es que se integrara un representante de cada una de las Fracciones Edilicias.

Personalmente, insistiría en la propuesta que yo hice, por considerar que de esta manera, podríamos tener el enlace necesario y la comunicación específica, sin perder en ningún momento la parte operativa.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, señaló que estaba de acuerdo en que ella misma, en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, estuviera contemplada para participar al seno de la Comisión de Evaluación y Seguimiento, prevista en el Convenio de Colaboración, cuya aprobación se estaba discutiendo, ello, a fin de que, por su conducto, las Fracciones Edilicias, tuvieran un enlace e información precisa. Asimismo, les manifestó que podían contar con su disposición, en cuanto a su tiempo, para informarles a todos y cada uno de los Regidores, de manera transparente, del seguimiento y avance del programa.

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, le cedió el uso de la palabra al Regidor Marco Valerio Perez Gollaz.

Regidor Marco Valerio Perez Gollaz.

Gracias Presidenta. En el ánimo, obviamente, de seguir con un Gobierno abierto y transparente, en lo personal yo no estaría en contra de que un representante de cada fracción, pudiera ver el tema de seguimiento. Finalmente, es un tema de transparencia y bajo esa ruta, se darían cuenta de lo excelente del programa.

Entonces, creo que no habría problema que se pudiera involucrar un representante de cada fracción edilicia en la evaluación y el seguimiento, para efectos de atender el tema de transparencia e información pública.

En seguimiento al planteamiento realizado por el Regidor Marco Valerio Perez Gollaz, la Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante, sometió a votación la propuesta de que en la Comisión de Evaluación y Seguimiento, prevista en el clausulado del proyecto de Convenio de Colaboración, objeto de la discusión, se incorporara a un Regidor por cada una de las Fracciones Edilicias representadas en el Pleno del Ayuntamiento, con derecho a voz, pero sin voto. Propuesta que fue **aprobada** por unanimidad.

A continuación, en desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Presidenta les sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia Convocante y de las Comisiones Edilicias Coadyuvantes, la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen relativo al Turno 076/16, toda vez que se les había remitido el texto íntegro del mismo con anterioridad. Dispensa que fue **aprobada** por unanimidad.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Presidenta les consultó a los Regidores presentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra con relación al contenido del Proyecto del Dictamen relativo al Turno 076/16, tomando en cuenta las observaciones que previamente habían sido aprobadas, por lo que al no haber quién deseara hacer uso de la voz, en votación económica le preguntó a los